

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
Cra. 10 Calle 12 Piso 13 Torre B Cali-Valle
Teléfono 8986868 Ext. 4112-4113
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIÓN PREVIA

Del escrito contentivo de la excepción previa denominada "Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales", propuesta por el curador ad litem de los demandados dentro del presente proceso de pertenencia, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con el numeral 1º del artículo 101 C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. 001 de hoy 19 de enero de 2023 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a circular stamp.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

MMIP/Rad.2021-00248-00